

si se cumplen las condiciones reglamentarias, conforme a la citada Ley.

Tercero.—Podrán tomar parte en el mismo los Doctores en Facultad universitaria o en Escuela Técnica Superior, de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 29 de julio de 1943, 20 de julio de 1957 y 2 de marzo de 1963.

Cuarto.—El plazo de convocatoria será el de treinta días, contados a partir de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo ajustarse el concurso-oposición a lo dispuesto en la Orden ministerial de 5 de diciembre de 1946 («Boletín Oficial del Estado» del 19), Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13) y Orden de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 31 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de junio).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de febrero de 1964.—P. D., Juan Martínez Moreno.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 5 de febrero de 1964 por la que se convoca concurso-oposición para proveer una plaza de Profesor adjunto de «Química técnica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santiago.

Ilmo. Sr.: A propuesta del Rectorado de la Universidad de Santiago,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Convocar el concurso-oposición determinado en la Ley de 29 de julio de 1943 para proveer una plaza de Profesor adjunto en la Facultad de Ciencias de la Universidad expresada, con la gratificación anual de 36.000 pesetas, y adscrita a la enseñanza de «Química técnica».

Segundo.—El nombramiento que se realice como consecuencia de resolver este concurso-oposición tendrá la duración de cuatro años y podrá ser prorrogado por otro periodo de igual duración, si se cumplen las condiciones reglamentarias, conforme a la citada Ley.

Tercero.—Podrán tomar parte en el mismo los Doctores en Facultad universitaria o en Escuela Técnica Superior, de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 29 de julio de 1943, 20 de julio de 1957 y 2 de marzo de 1963.

Cuarto.—El plazo de convocatoria será el de treinta días, contados a partir de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo ajustarse el concurso-oposición a lo dispuesto en la Orden ministerial de 5 de diciembre de 1946 («Boletín Oficial del Estado» del 19), Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13) y Orden de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 31 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de junio).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de febrero de 1964.—P. D., Juan Martínez Moreno.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria referente a los opositores a la cátedra de «Bromatología e Inspección de Mataderos» de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Madrid

Visto el recurso interpuesto al amparo de lo dispuesto en el artículo séptimo del Decreto de 10 de mayo de 1957, por don Manuel Sánchez-Cascado y Martín Portugués y don José Luis Sotillo Ramos contra la Resolución de esta Dirección General de 8 de enero de 1964, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 25 del mismo mes, por la que se les declaró excluidos de las oposiciones anunciadas para la provisión en propiedad de la cátedra de «Bromatología e Inspección de Mataderos» de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Madrid, convocadas por Orden ministerial de 25 de octubre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 23 de noviembre siguiente).

Teniendo en cuenta que los motivos alegados por los interesados en los recursos justifican fundadamente su derecho a tomar parte en los ejercicios de las mencionadas oposiciones, y que al interponer estos han quedado subsanados los defectos observados al formular su solicitud de concurrir a las mismas que en principio fueron causa de su exclusión.

Esta Dirección General, estimando los recursos de referencia, ha resuelto declarar admitidos a las oposiciones convocadas para la provisión de la mencionada cátedra, los siguientes opositores:

Don Rodrigo Lora.
Don Manuel Rodríguez Rebollo.
Don Gregorio Varela Mosquera.
Don Angel Yubero Cárcamo.

Don Manuel Sánchez-Cascado y Martín Portugués.
Don José Luis Sotillo Ramos.
Don Eduardo Respaldiza Cardeñosa.
Don Toribio Ferrero López.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 1 de febrero de 1964.—El Director general, Juan Martínez Moreno

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION de la Universidad de Madrid por la que se hace público el nombre del aspirante admitido al concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Historia de America Prehispánica y Arqueología Americana» de la Facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad.

Expirado el plazo de convocatoria determinado por la Orden ministerial de 31 de octubre próximo pasado («Boletín Oficial del Estado» de 22 de noviembre de 1963) para la admisión de solicitudes al concurso-oposición para proveer una plaza de Profesor adjunto de la Facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad, adscrita a «Historia de América Prehispánica y Arqueología Americana».

Este Rectorado ha acordado se publique la relación de aspirantes admitidos definitivamente al concurso-oposición de referencia:

Don Leoncio Cabrero Fernández.

No se publica lista de concursantes excluidos por ser el señor anteriormente reseñado el único solicitante a este concurso-oposición.

Madrid, 11 de enero de 1964.—El Secretario general, Isidoro Martín.—Visto bueno: El Vicerrector, A. Carrato.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Cádiz referente al concurso para cubrir en propiedad una plaza de Delineante de esta Corporación.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» de 30 de enero de 1964 publica las bases de esta convocatoria, admitiéndose las instancias para tomar parte en este concurso en el plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio.—El Presidente, Alvaro de Domecq y Díez.—746-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso para la provisión de la plaza de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado en la zona de Chiclana de la Frontera.

Relación de señores admitidos

D. Antonio Galera Barrios.
D. Fernando Gómez Quinzanos.
D. Manuel Lartategui Pérez.
D. Manuel Basterrechea Baraja.
D. Francisco Sacaluga Martel.

Ha sido excluido don Juan José Martínez Machuca por no haber solicitado su admisión al concurso en la forma indicada en el artículo 3, apartado 2 b) del Reglamento General de Oposiciones, ya que tan sólo ha solicitado su admisión al concurso con sujeción a las rectificaciones que interesa.

Cádiz, 6 de febrero de 1963.—El Presidente, Alvaro de Domecq y Díez.—747-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Jaén referente a la convocatoria para provisión por concurso de una plaza de Ayudante de Obras Públicas con destino a la Sección de Vías y Obras provinciales.

El «Boletín Oficial» de esta provincia número 31, correspondiente al día 7 del presente mes, publica la convocatoria para provisión por concurso de una plaza de Ayudante de Obras Públicas con destino a la Sección de Vías y Obras provinciales, dotada con el sueldo base anual de 19.000 pesetas y la retribución complementaria anual de 17.100 pesetas, con derecho a